Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 411/2021 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SEÑOR TEOFILO AMARILLA SILVERO (COPACABANA) CON RUC Nº 1793103-7 PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2021 PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº 389088 FONACIDE, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 26 de agosto de 2020

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la misma fecha; **y**

CONSIDERANDO: **Que,** trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta 02/2021 para la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº 389088 FONACIDE**, se han presentado 2 oferentes:1- **TEOFILO AMARILLA SILVERO (COPACABANA)** Por un monto de **Gs. 439.020.000** (Guaraníes Cuatrocientos treinta y nueve millones veinte mil) IVA INCLUIDO 2- **MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT)** Por un monto de **Gs. 327.435.750** (Guaraníes Trescientos veintisiete millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta) IVA INCLUIDO.-

QUE, e evaluadas las mismas, la Oferta que resulta ser más solvente fue presentada por el **SEÑOR TEOFILO AMARILLA SILVERO (COPACABANA) CON RUC Nº 1793103-7,** y que la misma ha presentado todas las documentaciones solicitadas, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley Nº 2051/2003 "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR al Señor **TEOFILO AMARILLA SILVERO (COPACABANA) CON RUC Nº 1793103-7** para la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº 389088 FONACIDE**, por un monto de Gs. **439.020.000** (Guaraníes Cuatrocientos treinta y nueve millones veinte mil) IVA INCLUIDO.-

ART. 2º: COMUNICAR a la Junta Municipal de la Adjudicación realizada por la Máxima Autoridad de la Institución Municipal y solicitarle la Aprobación de la misma y Autorización para suscripción del contrato con la empresa Adjudicada.-

ART. 3º: COMUNICAR a los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la Aprobación de la Junta Municipal de la presente Adjudicación

ART. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Leila Laismann de Ely
Intendente Municipal